

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido <u>SUBASTA DE OBRAS</u>, en lo que va del año 2021, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. Karen J. Sánchez Gerente General

Fecha Febrero- 2021